

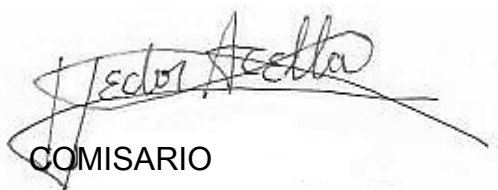
**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AYP A S.A. POR EL
EJERCIO ECONOMICO A DICIEMBRE 31 DEL 2019**

Revisado los Estados Financieros y de Resultados de la compañía AYP A S.A., al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes libros de Actas de Junta General de Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se comprobó que los mismos se llevan de acuerdo a la ley, y a las normas de contabilidad aceptadas.

La evaluación se hizo en base de una revisión de los Estados Financieros, y, en las estimaciones hechas por el Gerente; comprobando que dichos Estados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía AYP A S.A. al 31 de Diciembre de 2019 y que los resultados de las operaciones del Estado de Pérdidas y Ganancias están conforme con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador y con las normas y prácticas contables establecidas.

Para el cumplimiento de mis funciones he contado con el apoyo de los administradores de la compañía y observando las disposiciones legales pertinentes.

Atentamente,



COMISARIO

Reg. 8.281 CCG